

EXPDTE. Nº: 450/2005 - P.Ley

AUTOR: PINAZO Alcides, BORDA Marta Edith, COLONNA Mario Ernesto

EXTRACTO: Las empresas y/o particulares dedicados a la explotación de minerales metalíferos en la provincia, mediante el proceso hidrometalúrgico a base de cianuro, deberán poseer la certificación de su Sistema de Gestión de Medio Ambiente, seguridad y salud ocupacional

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

MACHADO PICCININI RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS
DIETERLE GARCIA MENDIOROZ MILESI PASCUAL
RANEA PASTORINI SARTOR SOSA SPOTURNO TORRES
COSTANZO IUD PERALTA RODRIGUEZ Ademar Jorge CASTRO
GATTI

VALERI BORDA COLONNA LUEIRO MUENA ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Julio de 2005